

Rosendo Alberto González M.
Ranos

ACTA DE CABILDO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 10:05 diez horas y cinco minutos del día **miércoles 11 de Diciembre del año dos mil veinticuatro 2024**, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la **octava sesión ordinaria** de cabildo convocada por la Lic. Azucena Becerra Vázquez, Presidenta Municipal; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38 Fracción VI, Párrafo II, 49 y 50 Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III 57, 58, 59 y 61 Fracción III Inciso B, 64 Fracciones I y II, 65 Fracción V, 70 Fracción I, 71 Fracción I, 73 Fracción III, 110 Párrafo I, II y V, quedan obligados a tratar los puntos enlistados bajo el siguiente orden del día:

MPAG

SASS

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del convenio de colaboración del sistema DeclaraNet que celebra el poder ejecutivo y el Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit.
- V. Presentación, revisión y en su caso aprobación del Informe de actividades de cada una de las direcciones de este H. XLIII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit, correspondiente al mes de noviembre.
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del H. Cabildo.

CPP



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidor Municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidor Municipal	Presente
Lic. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
C. Erica Velásquez	Regidor Municipal	Ausente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

Alberto González M.

Rosendo
Ramos

MPAG

SASS

CPP.

Una vez concluido el pase de lista el C. Secretario informa: Tal y como se me instruyo en la sesión ordinaria pasada, doy cuenta a este órgano colegiado de las inasistencias previas de la C. Regidora Erica Velásquez a las Sesiones Ordinarias de Cabildo celebradas los días 17 (diecisiete) y 27 (veintisiete) del mes de septiembre, 10 (diez) y 28 (veintiocho) de octubre, 05 (cinco) 19 (diecinueve) y 26 (veintiséis) de noviembre, así como a la presente hoy día 11(once) de diciembre; y las sesiones extraordinarias celebradas los días 30 (treinta) de septiembre, 05 (cinco), 13 (trece) y 26 (veintiséis) de noviembre y 6 (seis) de diciembre, todas las anteriores del presente año 2024, sin que la regidora haya presentado algún justificante a solicitud expresa o se haya dado aviso del impedimento para asistir a la celebración de las sesiones en comento, por lo que se entera de la presente situación para conocimiento y decisiones que el cabildo considere pertinentes.

Una vez realizado el comentario, el C. Secretario da cuenta de la asistencia de **8 (ocho) de los 9 (nueve)** integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, la existencia quorum legal para la realización de la asamblea.

Tomando el uso de la palabra la Lic. Azucena Becerra Vázquez hace la declaratoria de instalación de la asamblea y, por lo tanto: válidos los acuerdos que en ella se tomen.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO;

En voz del secretario municipal se solicita agregar al orden del día un punto, a previa solicitud del director de IMPLAN Ing. Alejandro Rubio Navarro.

Una vez expuesto el orden del día es aprobado por **7 (siete) votos a favor y 1 (uno) voto en contra, por lo que el orden del día queda de la siguiente forma:**



ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del convenio de colaboración del sistema DeclaraNet que celebra el poder ejecutivo y el Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit.
- V. Presentación, revisión y en su caso aprobación del Informe de actividades de cada una de las direcciones de este H. XLIII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit, correspondiente al mes de noviembre.
- VI. Aprobación del plan municipal de desarrollo.
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura de la sesión

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

El secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta anterior y posteriormente pide la aprobación de la misma, por consiguiente, se somete a votación y es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL SISTEMA DECLARANET QUE CELEBRA EL PODER EJECUTIVO Y EL AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

Para continuar con este punto, el secretario pide anuencia al H. Cabildo para que sea la Lic. Norma Patricia Rentería García directora de Contraloría Municipal quien explique el tema de DeclaraNet para que le puedan cuestionar si es el caso. Tomando la palabra la Lic. explica amplia y claramente lo referente a DeclaraNet y acto seguido se procede a realizar la votación siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

V.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE ESTE H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.

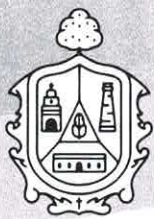
Dando cumplimiento y desahogo a este punto del orden del día, en el uso de la voz el Secretario Municipal presenta al H. Cabildo Municipal los informes de todos y cada uno de los directores acerca de las actividades realizadas durante el mes de noviembre para que sean revisadas y analizadas.

Rosen de Alberto González M.
Ramón

MPAG

SASS

CPP



Rosario Alberto González M.
Ramos

Luego de la presentación y revisión se procede a la votación para su aprobación, siendo aprobados todos los informes por **UNANIMIDAD** de los presentes, quienes por ley pueden y deben emitir su voto.

VI.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El Profr. Sergio Armando Sandoval Soto Secretario Municipal prosigue con la sesión para desahogar este punto, haciendo hincapié que el Plan Municipal de Desarrollo se envió con anticipación de forma digital a cada uno de los regidores e integrantes de la Junta de Gobierno Municipal para su análisis, haciendo una invitación formal a todos y cada uno de ellos para su presentación, misma que se realizó el martes 10 de diciembre del 2024. El C. Regidor Alberto González Meza objeta que, aunque no ha revisado concienzudamente el Plan de Desarrollo Municipal, no está de acuerdo con el mismo porque no le consta que la dirección de IMPLAN se desplazara a las poblaciones para recabar sus necesidades más apremiantes y así realizar un plan apegado a la realidad. Después de esta aclaración se procede a efectuar la votación para su aprobación, **obteniendo 7 (siete) votos a favor, 1 (uno) voto en contra y 0 abstenciones**

MPAG

SASS

VII.- ASUNTOS GENERALES:

El secretario prosigue con el orden del día pasando a los asuntos generales por lo que pide la intervención de los regidores que así lo deseen.

A

La Regidora Celia Parra Parra hace uso de la palabra expresando lo siguiente:

“Vistas las inasistencias de las que ha dado cuenta el Secretario Municipal y constatando que efectivamente la C. Regidora Erica Velásquez no ha asistido a las sesiones de cabildo que se hicieron constar, sin que dichas inasistencias se hayan justificado de ninguna manera, considero que se actualiza lo previsto en la fracción II del artículo 90 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, es decir, se considera la existencia de una falta absoluta por parte de la regidora a cuatro sesiones consecutivas.

M.

Por ende, se pone a consideración de este honorable órgano colegiado, que vista la falta absoluta de la C. Regidora Erica Velásquez, se autorice la separación de la C. Erica Velásquez como regidora de este H Ayuntamiento y se llame a quien corresponda para que rinda protesta y asuma el cargo de acuerdo con el proceso establecido en los artículos 90 E y 90 F de la citada Ley Municipal para el Estado de Nayarit, o en su caso, realice las manifestaciones conducentes respecto a la aceptación o no de dicho cargo.

CPF



Lo anterior al ser necesario que la totalidad del cuerpo colegiado se encuentre integrado tal como lo disponen los artículos 2, párrafo segundo y 49 de la ley en comento.”

Acto seguido se somete a votación la autorización para separar del cargo a la C. Regidora Erica Velásquez, dando como resultado una **AUTORIZACIÓN ACEPTADA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes del H. Cabildo Municipal, instruyendo al C. Profr. Sergio Armando Sandoval Soto, secretario del H. Ayuntamiento, para que se le notifique personalmente a la C. Regidora Erica Velásquez de la separación de su cargo aprobada por el H. Cabildo Municipal.

El C. Regidor Héctor Abel Curiel Chávez solicita se le informe quien será la suplente o el suplente de la C. Regidora que no ha asistido a las reuniones, para constatar que a quien se designe sea la persona correcta.

La Lic. Azucena Becerra Vázquez comenta: “nos apoyaremos en el resultado de las elecciones ya que su suplente ya está realizando funciones como Regidora en este Cabildo Municipal y, se notificará con tiempo quien ocupará el cargo vacante de ser el caso”.

El C. Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos hace uso de la voz para por su conducto hacer llegar a este XLIII Ayuntamiento palabras de agradecimiento de los agricultores que fueron beneficiados con el arreglo de los caminos saca cosechas de Los Copales y Las Parotas. Continuando con su participación el C. Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos solicita autorización para ingresar un reporte de los primeros 100 días de trabajo, pidiendo que los directores de las diferentes áreas y los demás regidores hagan lo mismo. Además, solicita se le informe acerca de si se envió el oficio a los comercios que obstaculizan la vía pública. A lo que el C. secretario informa que ya están redactados los oficios y listos para enviarlos a quien corresponda.

Continuando con la palabra el C. Regidor solicita la incorporación de cuatro plazas de trabajo a protección Civil, mismas que serán subsidiadas por el gobierno federal a través del programa “Jóvenes construyendo el futuro”, a lo cual, la Lic. Azucena Becerra Vázquez responde que por parte del H. Ayuntamiento no hay ningún inconveniente para que se incorporen dichas plazas.

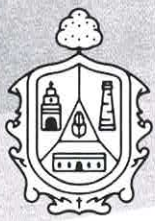
Así mismo el C. Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos hace mención acerca de la gran aportación que la empresa **Amatlán Gas** ha realizado en especie para el área de salud fortaleciendo el trabajo que realiza el personal de Protección Civil, coadyuvando así a la conservación de la buena salud de los amatlenses. De la misma forma se refiere a la empresa MIRASOL que entregará en comodato una ambulancia completamente equipada al área de Protección Civil del municipio de Amatlán de Cañas.

CPP. SASS

A Alberto González M.

Rosendo Tapia Ramos

MPAG



[Handwritten signature]

Finalmente, el c. Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos informa al H. Cabildo Municipal, que se encuentra listo el operativo para salvaguardar la integridad de la población durante los festejos tradicionales del día 12 de diciembre en coordinación con el departamento de Seguridad Pública y el personal de confianza del H. Ayuntamiento Municipal.

Rosendo Ramos

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente sesión La Lic. Azucena Becerra Vázquez presidenta municipal hace la clausura correspondiente siendo las 12:07 doce horas y siete minutos del día miércoles 11 once de diciembre del año dos mil veinticuatro 2024, clausurando la octava sesión ordinaria del H. Cabildo del XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit. Firmando para constancia los que en ella intervienen.

CPP.

ATENTAMENTE

LIC. AZUCENA BECERRA VAZQUEZ

[Handwritten signature of Azucena Becerra Vázquez]

PRESIDENTA MUNICIPAL

SASS

C.P.A. MAURILIO GARCÍA LEÓN

[Handwritten signature of Mauricio García León]

SINDICO MUNICIPAL

C. MARTHA PAULINA AGUILAR GOMEZ

M. Paulina Aguilar G.

REGIDORA MUNICIPAL

C. ALBINO GONZALEZ PARRA

[Handwritten signature of Albino González Parra]

REGIDOR MUNICIPAL

C. ALBERTO GONZALEZ MEZA

Alberto González M.

REGIDOR MUNICIPAL



C. CELIA PARRA PARRA

Parra Parra Celia

REGIDORA MUNICIPAL

LIC. JESUS ROSENDO TAPIA RAMOS

Jesus Rosendo Tapia Ramos

REGIDOR MUNICIPAL

Alberto González M.

C. ERICA VELASQUEZ

REGIDORA MUNICIPAL

C. HECTOR ABEL CURIEL CHAVEZ

REGIDOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]

PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO

[Handwritten signature]

SECRETARIO MUNICIPAL



Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MPAG

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA OCTAVA ACTA DE CABILDO ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS EL DIA MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DEL 2024..

[Handwritten signature]

CPP